



6 de Octubre de 2014

H. Congreso de la Unión
Senado de la República Mexicana.
LXII Legislatura

Excelentísimos Senadores y Senadoras de la República,

Nos dirigimos a ustedes tras conocer y congratularnos por la reciente aprobación de la Ley General de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el pleno del Senado de la República.

El establecimiento de este nuevo marco legal en torno a la protección de los derechos de los menores de edad a la igualdad, la educación, la no discriminación y en el ámbito de la violencia escolar, el maltrato infantil y la protección en los medios de comunicación, entre otros, así como la creación del Sistema Nacional de Protección Integral, son avances legislativos que merecen nuestro más alto reconocimiento.

De esta forma, desde la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA), y en calidad de científicos y expertos en el ámbito de la psicología, la psiquiatría, la sociología, la pedagogía y la defensa de los derechos humanos de los grupos vulnerables en Latinoamérica, les hacemos llegar nuestra felicitación por esta importante reforma que, como no podía ser de otro modo, retroalimenta a toda la sociedad bajo un mensaje de progreso y justicia social.

Elogiamos, así, este histórico paso dado para proteger y prevenir los abusos contra niños y adolescentes, grupos sensiblemente vulnerables que requieren de medidas como la adoptada para garantizar que no se violen sus derechos. Al mismo tiempo, les instamos a seguir promoviendo y aprobando medidas que velen por la protección de nuestros menores de edad con el fin de que el desarrollo de políticas públicas que favorezcan a la infancia continúe siendo prioritario en la cámara que representan.

Reciban un cordial saludo,

En nombre de la **Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA)**:

Dra. Carolina Castano Rodríguez, del Consejo Asesor de CoPPA.
PhD en Educación. Docente de la Facultad de Educación en la *Australian Catholic University* e Investigadora en Prevención de Violencia en Niños y Niñas.

Dra. Gabriela Cruz Ares, Delegada de CoPPA en México.
Médico Psiquiatra. Psiquiatría Legal y Forense. Colaboradora en la Universidad Nacional Autónoma de México e Investigadora en intervenciones preventivas y en la relación entre la psicopatía y la violencia.